

La suscripción de este diario vale sola mente cuatro reales al mes, pagaderos adelantados al principio de cada mes. Las suscripciones se reciben en la imprenta del Progreso, botica del señor Buerros, Sociedad Reformista i librería del señor Yusto. Los reclamos se harán en la oficina de esta imprenta.

LA BARRA.

DIARIO POLÍTICO I POPULAR.

Los avisos que se publican en el Progreso, se insertarán gratis en la BARRA, los demas a precio convencional. Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias vendrán francas de porte. Las de la Capital se remitirán a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 27.

LA BARRA.

JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 1850.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

Por ser festivo el día 1.º de noviembre que se acordó para la siguiente sesion, la comision directiva la ha transferido para el próximo lunes 28 del corriente. El local es el mismo, calle de Duarte; la hora cinco de la tarde.

CUANDO ES LEJÍTIMA LA DESOBEDIENCIA.

Hai casos en que la desobediencia es autorizada, una obligacion impuesta al ciudadano. En vano se ha querido inculcar en las masas la idea de la omnipotencia del poder. Cuando hemos querido demarcar al pueblo sus derechos soberanos, no hemos pretendido invertir el orden social.

En todo pueblo debe haber un gobierno, la carencia de él seria una calamidad, el suicidio de una nacion. Pero ese gobierno, no por haber recibido un mandato de la comunidad, ha de ser superior a ella. La idea de ese respeto ciego a las autoridades nace del hábito que nuestros antepasados tenian del dominio de un rei. El monarca era en otro tiempo el amo i señor de los ciudadanos. Crimen de lesa majestad era el desaprobar los dictados de él. El rei lo manda, obedezcamos. Tal era la fe i educacion que los hombres tenian de un gobierno. Ese hábito nos ha sido legado con las costumbres serviles de los conquistadores. Por eso los ministeriales, representantes del antiguo poder colonial, se exaltan i piden penas para el ciudadano que tiene arrojo para llamar al orden al gobierno que infrinje los derechos. ¿Por qué? Ellos conocen i niegan al pueblo la soberanía, pero nosotros debemos decir a ese pueblo: esos escritores, ose bando de retrógrados os quiere arrebatar el mas alto de nuestros derechos; la desobediencia es lejitima, cuando la justicia la apoya. Este es un punto importante que pocas veces ha sido ventilado i que el pueblo no

lo conoce como debiera. La soberanía que reside en la comunidad i de donde sale el gobierno, no es un cero como se cree, despues que han formado i constituido los poderes del estado. La soberanía jamas cesa en su ejercicio, jamas es delegada en su totalidad, jamas el gobierno puede arrogarse los derechos de las masas con absolutismo. El pueblo delega, pero solo la confianza, no la soberanía. La soberanía es la independencia del pueblo i esta jamas puede enajenarse ni depositarse en hombre alguno. Ella siempre queda vijente i activa; siempre en accion para reprimir al poder que abusa de la confianza depositada. Por eso, cuando un pueblo desobedece los desbordes del poder, ejerce un derecho. Así, la desobediencia de un batallon, por ejemplo, que no quiera hacer fuego al pueblo cuando un déspota se lo manda, es santa. ¿Esa desobediencia puede siquiera calificarse de falta? Si yo, por ejemplo, fuese juez i el jefe de que dependiera me mandase dar una sentencia en contra de la lei, tendria que obedecer esa orden? Los que desconocen la dignidad humana dirian que

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

TOMO II. PRIMERA PARTE.

CAPITULO XII.

LAS DOS VECINAS.

(Continuacion.)

Oliva se deshizo en protestas de toda especie i se apresuró a despedir al conde, el cual no insistió demasiado en permanecer. El dia siguiente, desde las seis de la mañana estaba ya en su balcon husmeando al aire de las cuevas vecinas, i clavando unos ojos curiosos en los balcones cerrados de su cortes amiga. Esta, que de ordinario sspenas se despertaba a las once, se presentó así que pareció Oliva; de manera que cualquiera habria dicho que estaba acechando detras de las cortinas la ocasion de mostrarse.

Saludáronse las dos mujeres, i Juana, avallanzándose fuera del blanco, miró por todos lados si alguno podia oirle. Ninguno pareció: no solo estaba desierta la calle, sino tambien las ventanas de las casas. Entonces se aplicó ambas manos a la boca en guisa de bocina, i con esa entonacion vibrante i sostenida que no es un grito, pero que alcanza mas léjos que el metal, dijo a Oliva. —He querido visitaros, señora. —¡Chut!—dijo Oliva retrocediendo con espanto. I aplicó un dedo sobre los labios. Juana, a su vez, se ocultó tras de sus cortinas, creyendo que era vista por algun indiscreto; pero casi al mismo tiempo volvió a presentarse tranquilizada por la sonrisa de Nicole. —¿Con qué no se os puede visitar?—repuso. —¡Ah!—esclamó Oliva con rostro compunijido. —Aguardad,—replicó Juana.—¿So os pueden dirigir cartas? —¡Oh! No!—respondió Oliva espantada. Juana reflexionó algunos minutos. Oliva, para darle gracias por su tierna solicitud, le envió un beso hechicero que Juana le devolvió doble, i luego cerró el balcon i se retiró. Oliva dijo para sí que su amiga habia hallado algun nuevo recurso, por que su imaginacion parecia brillar en su última mirada. En efecto, Juana volvió a aparecer al cabo de

dos horas; el sol estaba en toda su fuerza, i las piedras de la calle estaban ardiendo como la arena de España durante el fuego. Oliva vió a su vecina aparecer en su balcon con una ballesta; Juana, riendo, le hizo seña para que se apartase. Obtuvo Oliva riendo como su compañera, i se refujó contra los postigos. Juana, apuntando con cuidado, lanzó una balita de plomo que, desgraciadamente, en lugar de pasar el balcon, dio contra una de las barras de hierro i cayó a la calle. Oliva dió un grito de desconsuelo. Juana, despues de haberse encoijido de húbros en ademán colérico, buscó un momento con la vista su proyectil en la calle, i luego desapareció durante algunos minutos. Oliva, inclinada hacia fuera, miraba desde el balcon a la calle; una especie de traperero pasó a la ocasion buscando a derecha e izquierda; vió esto o no vió aquella bala en el arroyo? Oliva nada supo; lo que hizo fué ocultarse para no ser vista ella misma. El segundo esfuerzo de Juana fué mas feliz. Su ballesta lanzó fielmente tres allá del balcon, en el cuartito de Nicole, una segunda bala a la que estaba arrollado un billete concedido en estos términos: «¡Me interesais, hermosísima jóven. Os habo encantado ya i os amo con solo veros. ¡Conque es-

si; pero los hombres de conciencia i de honor rechazarian tal infamia.

El empleado público depende de un jefe, es verdad, pero esta dependencia no es absoluta. Ahí esta la lei que garantiza la obligacion del súbdito. En los pueblos democráticos i aun en los absolutos no existe el poder ilimitado de las autoridades, hai una jerarquía de deberes que se limitan en el pueblo i este en Dios.

Así el ciudadano simple depende de las autoridades, el empleado subalterno del jefe, el representante del pueblo de la nacion, el presidente de la República del pacto social i de la Constitucion.

Nadie puede obrar fuera de las convenciones establecidas, cada uno tiene una norma que seguir, un derecho que respetar, una lei que observar.

Así, el militar aunque depende de un superior, este depende de la lei. La lei es superior a él. La lei le manda; mas claro, es el jefe supremo, único a quien preferentemente debe obedecersele.

Si un jeneral cree que el soldado no tiene otro deber que ejecutar sus órdenes; otro principio que observar que la voluntad de él, marcha mui errado.

El militar está obligado a la obediencia en aquellos actos que la lei le autoriza, existe entre estos empleados una obligacion mútua. Respetarse ambos en los derechos conferidos por la lei. Si se quiere exigir mas, una obligacion fuera de ella, el ciudadano está en la obligacion de desobedecer esa órden, porque ella nace de un poder que la lei le niega.

Criminal seria si obedeciese, porque infringia la lei, hollaba el derecho, se hacia cómplice de un delito.

La diferencia que hai entre un pueblo salvaje i un pueblo constituido es, de que el primero no reconoce otro derecho que el de la fuerza, i el segundo el de la razon, el de las instituciones.

Así, si un mandatario no respeta esa lei que la convencion soberana ha establecido, ese mandatario no merece obediencia, porque quebranta ese pacto.

Estos son principios eternos de justicia, reconocidos por las leyes civiles i por la legislacion de todos los pueblos, en donde la soberanía es un hecho.

Los pueblos que se penetran de estas verdades, siempre podrán llevar erguidas sus frentes, porque siempre serán libres.

SOCIEDAD DE LA IGUALDAD.

La Sociedad de la Igualdad prospera de dia en dia. Cada noche de sesion recibe un incremento considerable. Hemos visto incorporarse a mas de 50 ciudadanos en la sesion última de los grupos en noches pasadas.

Esta reunion fundada seis meses ha, no contaba en sus principios sino con veinte i tantos individuos. Antes que el poder la amenazara i persiguiese, el aumento era lento i pausado. Los artesanos no conocian tampoco las tendencias de ella, que son civilizar para dominar. Despues que la autoridad la amagó con asesinatos, despues que los ciudadanos conocieron que en ella se hallaba el foco de su bienestar, la Sociedad

recibió una afluencia admirable.

De mil i tantas personas con que contaba, ha ascendido a mas de tres mil la lista de los socios incorporados.

El espíritu de asociacion se aumenta cada dia mas i esta piedra del nuevo edificio de la República, vendrá dentro de poco a ser la verdadera fuente de donde la libertad nazca.

Los habitantes de Chile no deben creer jamas en los fines de comunismo que se atribuyen a la Sociedad; por que en la Sociedad no se trata de quitar a nadie lo suyo; al contrario se trata de asegurarlo por medio del derecho i del respeto a la propiedad.

Lo decimos sin rebozo, que la Sociedad nos inspira mas confianza que los hombres de frac, porque aquellos solo quieren pan para el entendimiento, proteccion para las artes; i no holganza como estos, que se apellidan ricos o caballeros por el frac que cargan.

En la Sociedad de la Igualdad debemos depositar nuestras confianzas. Inter no se le prohiba reunirse, las conspiraciones no tendrán cabida. Desde que se le atropelle, entónces debemos esperar una explosion sangrienta, pero justa.

El Lunes debe celebrar su sesion jeneral i esperamos tener el gusto de asistir a ella, para regocijar nuestros corazones en medio de los ecos espontáneos de los obreros.

Deseariamos que los ministros concurren a ella, a fin de que se convirtiesen i pasasen la sinceridad del pueblo reunido: a

ta ¿pres? ¿Sabeis que he intentado en vano el visito? El envidador que os guarda de vista no os arrojara sus arretradas a vos para decirnos que siento simpatia por una pobre victima de la tirania de sus hombres?

«Como estáis viendo, tengo imaginacion para servir a mis amigos. ¿Queréis ser mi amigo? Parece que no podeis salir; pero podeis sin duda escribir, i como yo salgo cuando quiero, aguardad a que pase por debajo de vuestro balcón, i arrojaré vuestra respuesta.

«Si sucediera que el juego de la ballesta fuese peligroso i que se descubriese, adoptemos un medio de correspondencia mas facil. Dejad colgar desde vuestro balcón, al oscurecer un ovillo de hilo; prended en el vuestro billete, i yo prendere el mio, que podreis recibir sin ser visto.

Pensad que si vuestros ojos no mienten, cuento con un poco de este efecto que vos me habeis inspirado, i que entre las dos venceremos al universo.

«Vuestra amiga.

«P. D. ¿Habeis visto a alguno recoger mi billete?»

Juana no firmaba, basta habia difrazado completamente su letra.

Olivia se estremeció de gozo al recibir ese billete, i respondió a él con las líneas siguientes:

«Os amo cual me amais. En efecto, soi una victima de la maldad de los hombres. Pero el que me protege aquí es un protector i no un tirano, que viene a visitarme una vez por dia. Mas tarde os explicaré todo esto. Prefiero prender el billete al caer de un hilo, a servirlo de la ballesta.

«Adi. No, no puedo salir; estoi encerrada bajo llave, pero esto para mí es un bien. ¡Oh! ¡cuántas

cos tendrán que decirnos, si tuviese la felicidad de hablar con vos! ¡Hai tantos pormenores que no pueden escribirse!

«Vuestro primer billete no ha sido recibido por ninguno, sino por un miserable trapero que pasaba; pero esas jentes no saben leer, i para ellas plomo no es mas que plomo.

«Vuestra amiga.

«OLIVA LEGAL.»

Olivia firmaba con todas sus fuerzas.

Hizo a la condesa seña de devanar un hilo, luego, aguardando a que oscureciese, dejó rodar el ovillo hasta cerca de la calle.

Juana estaba bajo el balcón, atrapó el hilo i recogió el billete, cuyos movimientos todos percibió su amiga por medio del hilo conductor, i entró en su casa para leer.

Alcabo de media hora, estaba ya atendo al bienaventurado cordón un billete que contenía estas palabras:

«Hace un cuanto quiere.— Vos no estáis custodiada de vista, puesto que os veo siempre sola.— De consiguiente debeis tener entera libertad para recibir las jentes, o mas bien para salir vos misma. ¿Cómo se cierra vuestra casa? ¿Con una llave? ¿quien tiene esa llave? El hombre que viene a visitarnos ¿no es verdad? ¿I guarda esa llave con tanta obstinacion que no podais escamotearla o bien tomar la marca de ella? No se trata de hacer ninguna cosa mala, sino de proporcionarnos algunas horas de libertad, dulces paseos cogida del brazo de una amiga que os consolará de todas vuestras desgracias i os devolverá mas de lo que habeis perdido. Hasta se trata de libertad completa, si lo queréis absolutamente. Tratáremos esta materia

en todos sus pormenores en la primera entrevista que tengamos.»

Olivia devoró este billete, sintiendo subir a sus mejillas la fiebre de la independencia i a su corazón el deleite del fruto prohibido.

Habia notado que el conde, siempre que entraba en su cuarto, traýendole ya un libro o una alhaja, posaba la linternita sobre un ropero de viejo, la llave sobre la linterna.

Olivia preparó un pedazo de cera bien amasada, en la que hundió la marca de su llave desde la primera visita de Cagliostro.

Este no volvió su cabeza una sola vez; mientras que ella consumaba aquella operacion, él miraba en el balcón las flores recientemente abiertas. De consiguiente Olivia pudo llevar a cabo su proyecto sin inquietud.

Cuando marchó el conde, Olivia hizo bajar en una caja la marca de la llave, que Juana recibía con un billete.

I al dia siguiente, a eso de las doce, la ballesta, medio extraordinario i espeditivo, medio que era la correspondencia por el hilo lo que el telegrafo es al correo, lanzó un billete concebido en estos términos:

«Mi mui querida amiga: esta noche a las once cuando haya marchado vuestro celoso guardián, descendereis, desahorareis los cerrojos de la ballesta en los brazos de la que es vuestra tierna amiga.

Olivia se estremeció de gozo cual jamas se habia estremecido al recibir los mas hermosos billetes de Gilberto, en la primavera de los primeros amores de las primeras citas.

(Continuará.)